COLEGIACIÓN

Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia
Época XI / Nº 3 /2º semestre 2018



"Siempre hay luz al final del túnel"

- Memoria Ejercicio 2017:
- Informe Asesorías
- Día del Agente Comercial
- Servicios Colegiales

C/ Orfila, nº 9- 41003 SEVILLA ▮ Telf. 95 456 03 36
E-mail: **sevilla@colegiodeagentescomerciales.es** ▮ Web:**www.colegiodeagentescomerciales.es**

@coacsevilla

www.linkedin.com/company/24767859



Desafía los límites de lo imaginable.
El nuevo Ford Focus representa la máxima expresión del diseño y la tecnología. Además de estar perfectamente ideado para la ciudad, reafirma su personalidad con el cuidado en sus acabados, líneas de corte vanguardista y marcada inspiración deportiva. Bienvenido a la conducción del futuro, porque éste es tu Focus.
Descubre más en www.ferrimovil.com

Ferri-Móvil
www.ferrimovil.com

Avda. Alcalde Manuél Cabello s/n, **Camas (Sevilla),**. 955981888
Avda. de Jerez, 47, **Bellavista (Sevilla),**. 954693261
P.Ind.PISA C/Horizonte,5, **Mairena del Aljarafe (Sevilla),**. 954184945
P.Ind.Aurora C/Comercio, 5, **Utrera (Sevilla),**. 954861568

GAMA FORD NUEVO FOCUS CONSUMO COMBUSTIBLE COMBINADO DE 3,5 A 6 L/100KM. EL CONSUMO DEPENDE DE LA CONDUCCIÓN QUE SE HAGA DEL VEHÍCULO. EMISIONES DE CO_2 DE 91 A 136 G/KM. Valores de consumo y emisiones de CO_2 medidos según ciclo NEDC (directamente o por correlación de WLTP/ CO_2MPAS) y Reglamento UE 2017/1151. Podrían variar en función de los procedimientos de homologación.

COLEGIACIÓN
Revista informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, fundada en 1933 por el Ilmo. Sr. Don Antonio Fontán de la Orden.

EPOCA – XI NÚMERO -3
2º SEMESTRE 2018

Director
Miguel Arrebola Medina

Consejo Asesor
Enrique Vasallo Sirvent
Ramiro Corrales Pérez
Raúl Cabral Polo

Colaboradores
Sección 9ª "Tejidos"
Sección 24 "Muebles"
Román Cano Lumera
José Ramón Barrera Hurtado
Federico Sánchez Jiménez
Club Nicolás Fontanillas
Salvador González Morgado
José Manuel Pozo Indiano
Juan José Contreras Domínguez

Fotografías
Portada: COAC
Interior: Varios autores
Club N. Fontanillas: Fondos Club.
Portada: New7ducks-Freepik.com

Redacción y Administración
C/ Orfila, nº 9
41003 SEVILLA
Telf. 95 456 03 36
Fax 95 456 06 16
E-mail:
sevilla@colegiodeagentescomerciales.es
Web:
www.colegiodeagentescomerciales.es

Imprime
Tecnographic S.L.
Depósito Legal: SE-276-1971

Reparto gratuito
para colegiados

Colegiación, Revista Informativa del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia, no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos firmados.

Una nueva forma de abrir las puertas del Colegio. Entra en la página Web. Utilízala, puedes incluir en ella tu mini-web personal y acceder a diferentes servicios.

http://www.colegiodeagentescomerciales.es

Firma del Presidente

Estimad@s compañer@s



Queremos agradecer muy especialmente la predisposición de la Institución Ferial para con este Colegio, y más concretamente con el desarrollo de nuestro Día. El Día del Agente Comercial, para lo cual no han dudado en ofrecer sus instalaciones y su apoyo más incondicional para que todo fluya adecuadamente.

Cabría recordar que las relaciones Colegio-Institución Ferial en Sevilla, no son una cosa novedosa, acaso algo olvidado en el tiempo, ya que desde el origen de dicha Institución con la desaparecida Feria de Muestras Iberoamericana cuya primera Edición tuvo lugar en Abril de 1961, el Colegio Oficial de Agentes Comerciales ha formado parte del Consejo Directivo de dichas Ferias, y en las mismas de forma regular y con toda solemnidad se celebraba el DIA DEL AGENTE COMERCIAL.

De este modo, hemos ido de la mano siguiendo los pasos de la institución Ferial Sevillana, desde esas primeras Ferias Iberoamericanas en el Prado de San Sebastián en las que nuestro Colegio contaba con un stand-oficina en el Pabellón de Perú, hasta las modernas instalaciones del palacio de congreso pasando por los Certámenes realizados en el Pasaje Marqués del Contadero.

Y es que modestamente nos preguntamos:

¿Qué cosa sería una Feria Comercial sin Agentes Comerciales?

Procuremos retomar pues esa colaboración mutua y necesaria.

Miguel Arrebola Medina
Presidente

Sumario

Editorial
1 Firma del Presidente

Vida Colegial
2 Actos Institucionales
4 a 6 Día Agente Comercial
8 Fiesta Patronal
10 Asamblea General

Información General
7 Programa de Aliados Securitas-Direct

Asesorías
20-21 Asesoría Fiscal
22 Asesoría Jurídica
23 Asesoría Informática

Servicios Colegiales
3 Servicios Colegiales
12 a 18 Memoria 2017

Secciones
11 Sección 9ª "Textil"
Sección 24ª "Muebles"

Colaboraciones
24 El cine y el comercio
25 Breve Historia de nuestro origen
26 85 años de Revista Colegiación

Club Nicolás Fontanillas
27-28 Manteniendo el Ritmo

Reunión del Presidente de la CES con representantes del Colegio



El Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla, D. Miguel Rus Palacios, recibió a los representantes del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla, para establecer marcos de colaboración entre las dos entidades.

En la foto, D. Miguel Rus Palacios, junto con el Presidente del Colegio D. Miguel Arrebola Medina y el Vicepresidente D. Francisco Javier Arjona Díaz.



El Presidente del Colegio en el acto de entrega de los IV Premios Andalucía del Comercio Interior

El Sr. Presidente del Colegio asistió en la Sede de Caixaforum Sevilla, el pasado 19 de Junio a la entrega de los IV Premios Andalucía del Comercio Interior, en el que tuvo la oportunidad de dialogar con el Sr. Director General de Comercio de la Junta de Andalucía, D. Raúl Perales Acedo, sobre la profesión de la agencia comercial, llegando a comprometerse a realizar una entrevista entre directivos del Colegio y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.



Premio de Novela Ateneo de Sevilla

El señor secretario D. Federico Pouzols Ríos y el asesor fiscal D. José Ramón Barrera Hurtado acudieron en representación del Colegio en la sede del Excmo. Ateneo de Sevilla a la entrega de premios del certamen "Premio de Novela Ateneo de Sevilla", en el cual resultó premiado D. Francisco Robles con la novela titulada: "El último señorito".

Relación de los principales Servicios que presta el Colegio a sus colegiados

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA

• Asesoramiento profesional y privado, despidos, resoluciones de contrato, reclamación de comisiones, etc.
• Martes y Jueves de 13 a 14,30 horas. (Previa cita)

SERVICIO DE ASESORÍA FISCAL

• Declaraciones trimestrales de IVA, Renta, Asesoramiento y asistencia fiscal ante inspecciones.
• Teneduría de Libros Contables (coste adicional de 10 €. mensuales)
• Acuerdo de colaboración para atender las Sociedades Profesionales
• Asesoramiento previa cita

SERVICIO DE ASESORÍA INFORMÁTICA

• Atención personalizada y telefónica de consultas informáticas a nivel de usuario
• Viernes de 11 a 13,30 h.

SERVICIO DE REPRESENTACIONES

• Envío gratuito de relación de Empresas nacionales y extranjeras que solicitan Agente Comercial

SERVICIO DE RÉGIMEN LABORAL

• Tramitaciones en Seguridad Social (altas, bajas, cotizaciones, expedientes de prestaciones, etc.)

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

• Sala de Lecturas y Biblioteca
• Aranzadi (1933-2013), Espasa Calpe (1930-2013) prensa local, lectura de ocio y revistas profesionales
• Revista Colegiación. (Órgano informativo del Colegio)
• Revista Moda Hoy (Seccion Textil)

EVENTOS, FERIAS COMERCIALES Y CONGRESOS

• Información sobre Ferias nacionales y extranjeras.
• Entrada gratuita a las principales Ferias del país

SERVICIOS EN NUESTRA SEDE SOCIAL

• Despachos para entrevistas.
• Salas de Muestrarios.
• Salón de Actos para reuniones (hasta 50 personas) Scaner y Equipo de Proyección. (Solicitar con antelación)

SERVICIO DE PREVISIÓN

• Seguro de Accidentes (póliza colectiva)
• Seguro de Vida (póliza colectiva con capital asegurado de 1.202'02 €)
• Convenio de colaboración con Helvetia Seguros: Pólizas colectivas de seguros de inscripción voluntaria (Vida, Hogar, Carnet Conducir, Planes de Pensiones, Comercios, Intervención Quirúrgica, Automóviles, etc.)
• Convenio de Colaboración con el grupo ADESLAS (Salud privada)

SERVICIOS DE COLABORACIÓN

• Tarjetas Cepsa-Star y Cepsa-Direct
• Convenios de colaboración con distintos concesionarios de coches y talleres mecánicos
• Convenios para la obtención del certificado médico para carnet de conducir y su tramitación
• Convenios de colaboración con distintas Empresas que ofrecen descuentos y ofertas especiales

SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

• Club Nicolás Fontanillas (inscripción gratuita para Agentes Comerciales jubilados)

SERVICIO DE ARCHIVOS Y REGISTRO

• Correspondencia, Archivo general y Archivos históricos (historia colegial, fotos, revistas, etc.)
• Expedición de certificados

SERVICIO DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

• Circulares informativas.
• Mini-web personal dentro de la página oficial del Colegio

• Página Web informativa del Colegio
• http://www.colegiodeagentescomerciales.es

Resumen de las palabras de nuestro Presidente, que sirvieron de introducción a los actos del Día del Agente Comercial, celebrado en los salones de FIBES:

"Buenas tardes a todos, me alegro de veros en este, nuestro Día del Agente Comercial y muchas gracias por acompañarnos.

Hoy estamos aquí para reconocer a todos los nuevos compañeros que se han iniciado en la colegiación. Igualmente, haremos un reconocimiento a los que hoy cumplen sus 25 años en la profesión, y como no, un merecidísimo homenaje a todos los compañeros que cumplen sus Bodas de Oro como colegiados.

Asimismo, durante este acto, se entregará a todos aquellos colegiados que hayan terminado sus cursos de capacitación con el centro de formación Adams su correspondiente título.

Compañeros, tenemos que reedificar el profesionalismo del trabajo que desarrollamos diariamente, hoy todos los que estamos aquí, podemos hacerlo ¿por qué no? " Porque el día del agente comercial independientemente de que sea un día de reconocer, homenajear y distinguir, también puede ser un día reivindicativo".

La organización, la planificación, la estrategia, la determinación, la venta, son conceptos que tenemos que hacer sentir y desarrollar en nuestra actividad como Agente Comercial. Y cambiar lo más importante: debemos tener en cuenta que en el cambio está la evolución de nuestra profesión. (El cambio es casi la única constante que hay en nuestras vidas, tanto personal como profesional).

Debemos encauzar grandes retos y propósitos… retos que nos permitan sentirnos importantes, y que nos permita desarrollar mejor nuestra profesión de forma individual y a la vez colectiva.

Que no os quepa la menor duda, que esta nuestra profesión, como todas, tiene sus pros y sus contras. Es por ello que en muchas ocasiones, cambiar no supondrá modificar algo externo, ni desarrollar comportamientos complejos, sino adoptar la decisión de aceptar plenamente la circunstancia que nos ha tocado vivir y actuar a partir de ella, es decir, cambiar nuestra actitud hacia la situación que se nos presenta.

He sido de los que siempre ha pensado en la gran suerte que tenemos, la independencia de la que gozamos y el hecho de que nuestra profesión en gran medida la sintamos como una vocación.









Como decía Nicholas Murray Butler "Tan solo hay tres grupos de personas: las que hacen que las cosas pasen, las que miran las cosas que pasan y las que preguntan qué pasó"….

Seamos nosotros pues del primer grupo de personas "que hacen que las cosas pasen".

Algunas imágenes del entrañable acto que celebramos el pasado día 9 de noviembre y al que nos acompañaron numerosos miembros de nuestro censo, así como los homenajeados y distintos invitados a dicho acto, entre los que se encontraban miembros de distintos colegios profesionales y entidades colaboradoras: D. Juan A. Montes Montero (Vicepresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales), D. Juan Carlos Hernández Buades (Director General Fundación San Pablo CEU), D. Rafael Fernández Mesa (Presidente Ilustre Colegio de Químicos), D. José Feria Mora (Presidente del Colegio de Administradores de Fincas), D. Antonio Villa Vera representando a Helvetia Seguros y D. Pedro Maese Valenzuela al grupo CEPSA. Por la firma AVISA nos acompañó D. Fernando Gamero Casado, por ADAMS Dª Isabel Ruiz y por Plasticosur su directora comercial, Dª Laura Garrido.







Bodas de Oro 50 años de profesión

D. José Benitez Calvo

Natural de Sevilla. Vecino de Dos Hermanas, fue alta en Enero de 1.968.

Miembro activo de nuestro Club de Jubilados Club Nicolás Fontanillas.

D. Manuel Segundo Bustos Cruz

Dedicado a la hostelería, llevó representaciones de vinos y licores.

Alta colegial en Mayo de 1968, natural y vecino de Mairena del Alcor, perteneció a la muy activa Sección de "Aceites y Aceitunas". Actualmente también miembro del Club Nicolás Fontanillas

D. Práxedes Sánchez Almodovar

Colegiado desde Julio de 1968, sevillano nacido en Valdepeñas. Ocupó distintos cargos directivos dentro de la Colegiación, llegando a ostentar el de vicepresidente del Consejo General, entonces Junta Central, y el de directivo de la Liga Internacional de Comercio.

Como Presidente de este Colegio le tocó lidiar los peores momentos de cambio y transición política, social, económica y como no colegial. Su trabajo simplificó la cimentación de un Colegio activo, moderno y la estructura del Colegio que hoy conocemos.

Su dedicación profesional siempre estuvo relacionada con el ámbito textil y a ello se dedicó tanto él como parte de su familia; su hermano, Juan José y su hijo y su sobrino ambos colegiados actualmente siguiendo la tradición de sus padres.

D. José Antonio Gullón Morón

Asturiano afincado en Sevilla y dedicado a la alimentación desde el momento de su colegiación en Septiembre de 1968.

Perito Mercantil; siempre muy unido a la colegiación, como en la actualidad ya que a pesar de tener su domicilio en Cádiz, sigue perteneciendo al Club de Jubilados de su Colegio.

D. Antonio Sánchez Dubé

Este Sevillano, perito industrial; se colegia hace 50 años para colaborar en las representaciones de su padre D. José Sánchez Lobo. La dedicación profesional de la familia siempre estuvo relacionada con la "ferretería"

D. Fernando Maria Rodriguez Moreno

Sevillano de la calle Redes. Al colegiarse se inscribe en las secciones de alimentación, textil, farmacia y bazar.

En el desarrollo de su actividad profesional terminó dedicándose al material eléctrico y desde su jubilación al Club Nicolás Fontanillas, al que no solo pertenece en la actualidad sino del que forma parte desde prácticamente su fundación, como Secretario y como "Alma Mater" del mismo.







No pierdas el tiempo, gánalo.

Hazte miembro del Programa Aliados de Securitas Direct **y gana dinero por cada recomendado** que instale la alarma

Solicita información en el **902 500 020** o a través del correo **aliate@securitasdirect.es** **y benefíciate de todas las ventajas del programa Aliados de Securitas Direct** que te trae el Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla

SECURITAS Direct

RNSP: 2737

FESTIVIDAD ANUAL DE LOS AGENTES COMERCIALES CON MOTIVO DEL DIA PATRONAL

PROGRAMA DE ACTOS 2018

Viernes día 14 de Diciembre

a las 19'30 horas:

- **XXI Pregón de Navidad.** Organizado por el Club Nicolás Fontanillas, este año correrá a cargo de nuestro compañero **D. Nicolás Navarro Martínez .** Quien será presentado por el directivo del Club Don Manuel López Morales.

- En el Acto contaremos con la presencia y la voz de nuestra compañera y Colegiada de Honor Dª Paquita Gómez.

- El Pregón tendrá lugar en los salones del Excmo. Ateneo de Sevilla, en la misma calle Orfila.



Martes día 18 de Diciembre

a las 9´00 horas:

- Ofrenda floral a la Santísima Virgen.
- Solemne Misa de Acción de Gracias en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Esperanza Macarena en su Basílica.

Tarjeta Cepsa Direct
Gratuita
Descuento de
8 céntimos/litro



Además del interés fiscal, pues:
Genera una factura del consumo mensual.
Solicítala en las oficinas del Colegio o directamente a través de nuestra página web



La Junta de Gobierno del Colegio, celebró su última reunión el pasado 30 de noviembre en la sede del concesionario de automóviles Ferri-Móvil, Bellavista, en ella estuvieron acompañados por su director comercial don José Javier Sánchez, quien como viene siendo habitual no deja de atender las necesidades de nuestro colectivo colaborando con el, en la medida de sus posibilidades.





Celebración Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

El pasado día 15 de Junio se celebró la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria correspondiente al año en curso.

En ella se aprobaron las cuentas del ejercicio 2017 así como los presupuestos para el 2018. También fueron aprobados los cambios en los artículos expuestos del Estatuto de Régimen Interior, terminando con un agradable rato de convivencia entre los compañeros asistentes.





Nombramiento de nuevos miembros de la "Comisión Revisora de Cuentas"

En la pasada Asamblea General han sido nombrados como nuevos miembros de la "Comisión Revisora de Cuentas" nuestros compañeros D. José Antonio Sánchez Marín y D. Daniel Guerrero Misa, quienes desde este momento realizarán las tareas propias de esta Comisión. Desde estas líneas queremos agradecer a D. Hilario J. Hernández Vázquez los servicios prestados por su labor realizada durante el último año en la citada Comisión.



SECCIÓN 24 "MUEBLES Y AFINES"

El pasado 15 de noviembre, nuestra compañera Dª Eva Ramos, Tesorera, asistió al Comité de **SURMUEBLE** del cual ella es miembro en representación del Colegio de Agentes Comerciales de Sevilla. En la misma se trataron sobre los últimos convenios y acciones que se han realizado encaminadas a la preparación del próximo certamen. La organización de dicha Feria está bastante avanzada y se tiene prevista una próxima reunión para el mes de Enero, de la que como no puede ser de otro modo los compañeros de la Sección tendrán cumplida información.



REUNIÓN DE LA SECCIÓN 9ª "TEXTIL" JUNIO DE 2018

El pasado mes de Junio la Sección Textil realizó periódica reunión semestral, en ella se trataron sobre los temas de mayor interés sectorial, entre ellos se informó de una nueva iniciativa entre FIBES, la Sección Textil y nuestro Colegio, en relación con la gestación y posterior organización de un certamen de moda infantil en Sevilla, el cual contaría el apoyo y la experiencia de la Sección Textil de nuestro querido Colegio hermano de Córdoba.
También los asistentes valoraron muy positivamente la edición del número 10 de la Revista Moda Hoy; así como aprovecharon para ponerse a disposición para colaborar en la preparación del futuro número 11 de nuestra revista.

Por otra parte se oficializo el nombramiento del nuevo vocal de la Sección D. Manuel Romero, quien sustituye a D. Miguel Arrebola que en la actualidad ocupa el cargo de Presidente del Colegio.

Finalizando la reunión Dª Pilar Pino en representación de la firma PLASTICOSUR S.A., informó a todos los compañeros del acuerdo suscrito con el Colegio para que todos los compañeros interesados en asistir a sus instalaciones, rellenando un impreso alojado en la web del Colegio tenga acceso tanto ellos como sus familiares directos.

Como viene siendo tradicional, tras la reunión tomamos una copa de vino en nuestra sede social, lo que aprovechamos para seguir tratando temas de interés aunque de forma más distendida.

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2017

PREÁMBULO

Una vez finalizado el ejercicio económico 2017 y del mismo modo que en los anteriores, hemos de dar forma a la Memoria de las Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, el informe de la labor desarrollada durante dicho ejercicio. Es el principal propósito llevar a cabo la presente MEMORIA con la mayor concreción y transparencia posible, teniendo presente que la actuación de esta Junta de Gobierno y cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestra revista "Colegiación", en nuestra página web y en las circulares que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de y para nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina su Estatuto de Régimen Interior.

En nombre del resto de la Junta, espero que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que la Junta de Gobierno en pleno se encuentra a disposición de todos sus compañeros para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciéndoles de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL Y "FUNDACIÓN"

Relación documental mantenida con dicho Consejo:

Procede informar que se recibieron un total de 26 circulares informativas, desde la número 4.301 hasta la 4.326, con diverso contenido y normas de aplicación, entre ellas cabría destacar las múltiples comunicaciones sobre disposiciones de nuestra fiscalidad y legislación, información sobre modificaciones laborales, certámenes feriales, plan de impulso para la Colegiación, normativa Legal, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas; y en función de su interés son publicadas en la Revista Colegiación.

Nuestro Presidente asistió a la Asamblea General de este Consejo, celebrada en Madrid en diciembre pasado.

La citada Fundación continúa editando su revista periódica on-line "La Revista de los Agentes Comerciales", de la cual hemos recibido dos ejemplares en los meses de Junio y Diciembre, y mantiene el servicio de la "ventanilla única".

CONSEJO ANDALUZ

En este apartado cabría resaltar y poner en valor la política de acercamiento que la nueva Junta de Gobierno tiene acordada y de hecho ya propició respecto a nuestro Consejo Andaluz. Considerando la regularización contable entre ambas entidades y habiendo recibido la visita del Presidente de dicho Consejo en el mes de Junio para tratar con el nuevo Presidente las relaciones Intercolegiales.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo reglamentado a tal efecto, esta Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio 2017 convocó a su censo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la cual se desarrolló en el Salón de Actos de nuestra Sede Social en el mes de Junio. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2016), así como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso. Todo ello contó con la aprobación unánime de la Asamblea.

JUNTA DE GOBIERNO

Para abordar los asuntos de régimen interno propios del Colegio, esta Junta de Gobierno se reunió a lo largo del ejercicio en cuatro ocasiones, no obs-

tante, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones periódicas para tratar y solucionar las cuestiones domésticas de cada día.

Nuestro Presidente así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando a la Entidad en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general del Colegio y la Colegiación, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento, otros Colegios Profesionales, Universidades, Ateneo de Sevilla, y otras Entidades públicas y privadas.).

En representación del colectivo, los Sres. Presidente, Vicepresidente, Tesorera y/o Secretario giraron las siguientes visitas institucionales a lo largo del ejercicio:

Regularmente se asistió a las reuniones convocadas por la Cámara de Comercio de nuestra ciudad. En relación con el Excmo. Ateneo asistimos a sus convocatorias y a las demás actividades que organizó esta Entidad, entre ellas a la entrega de premios literarios y la inauguración de distintas exposiciones de interés cultural, especialmente a todo lo relacionado con su Cabalgata. Giramos visita a la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía donde tratamos con su Directora General sobre temas que afectan a nuestra actividad. Asistimos igualmente a las convocatorias de FIBES, en especial con todo lo relacionado a la gestión e inauguración de "Surmueble-2017". Entidades relacionadas con el Colegio de manera tradicional como lo son el Círculo Mercantil e Industrial, la Hermandad de la Macarena y la de "Los Panaderos" nos cursaron invitaciones para los distintos actos internos organizados; así como la Hermandad del Santo Entierro en cuya procesión estuvimos representados. Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios Profesionales de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Procuradores, Químicos, etc.

Nuestro Vicepresidente asistió a los actos organizados por el Gobierno foral de Navarra en el hogar Navarro de Sevilla, y el Secretario a los relacionados con el 150 aniversario del Círculo Mercantil. Así como nuestro Presidente intervino en el programa radiofónico "Hoy por hoy Sevilla", lo que aprovechó para hablar de la función de nuestro Colegio.

Ya en el mes de Junio el Nuevo Presidente, Don Miguel Arrebola, visita el Colegio de Córdoba, al Presidente de la Cámara de Comercio, y posteriormente al Presidente del Círculo Mercantil, en cuya Sede se celebraría la Junta de Gobierno en el mes de noviembre.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede las siguientes visitas: En el salón de actos de nuestra sede y ante un importante número de compañeros de la Sección Textil y de distintos empresarios invitados, se presentó una nueva edición de FIMI organizada por la Feria de Valencia. Igualmente atendimos a múltiples empresas y entidades dispuestas a formalizar acuerdos de colaboración con nuestro Censo. Y como viene siendo habitual también atendimos la visita de los alumnos y profesores del Curso de Comercio del Colegio María Inmaculada quienes fueron atendidos por nuestros empleados y los compañeros Vocales, Sres. Vasallo y Cabral, quienes explicaron a los alumnos presentes el desarrollo diario de su actividad profesional y la función que cumple en ella el Colegio.

RENOVACIÓN PARCIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO

De conformidad con el calendario de fechas establecido en el programa electoral al efecto, el pasado día 21 de Abril se celebraron en nuestra Sede Social las elecciones para la Renovación parcial de los cargos de la Junta de Gobierno de este Colegio. A la misma, se presentaron tres candidaturas compuestas de los siguientes compañeros:

D. Fernando Romero Sanz

D. Miguel Arrebola Medina

D. Rafael Vallejo Martínez

D. José Díaz Jiménez

D. Fco. Javier Arjona Díaz

D. Francisco Segura Pinzón

D. Fco. Javier Quintero Cuesta

D. Miguel Ángel Ramos Domínguez

D. Francisco Calvo Muñoz

D. José María Carrasco Fernández

D. Raúl Cabral Polo

D. Mauricio Miguel García Navas

Dª María Luisa del Barrio Torné

D. Federico Pouzols Ríos

D. José Luís Cantalapiedra García

D. Antonio Carrasco Martínez

D. Ramiro Corrales Pérez

D. Rafael Rodríguez Pérez

Dª Julia María Santos Vélez

D. Miguel Ángel de Leyva Pérez

D. Enrique Vasallo Sirvent

Llevado a cabo el proceso de votación y una vez realizado el escrutinio por parte de la Mesa Electoral sin incidencias dignas de resaltar ni reclamación alguna por parte de los candidatos, el Sr. Presidente de la mesa ofreció el siguiente resultado:

Votos Escrutados: 140

Votos Válidos: 138

Papeleta nulas: 1

Papeletas en blanco: 1

Votos Candidatura Sr. Romero Sanz: 23

Votos Candidatura Sr. Arrebola Medina: 88

Votos Candidatura Sr. Vallejo Martínez: 27

En dicha Asamblea General de elecciones contamos con la presencia del Presidente del Consejo General Sr. Maestre. Una vez terminado el acto y en virtud del resultado de votos acumulados por cada candidatura, el Sr. Presidente conforme determina el art. 59 del Estatuto de Régimen Interior, declaró electos como nuevos miembros de la Junta de Gobierno a los componentes de la candidatura encabezada por el Sr. Arrebola Medina.

El día 28 de Abril y en virtud de todo lo anterior tomaron posesión de sus cargos los candidatos electos, así como designados los cargos de la Comisión Permanente, quedando constituida la Junta de Gobierno de la siguiente manera:

Presidente: D. Miguel Arrebola Medina

Vicepresidente : D. Francisco Javier Arjona Díaz

Tesorera : Dª Eva María Ramos Montero

Contador : D. Víctor Sayazo Delgado

Secretario : D. Federico Pouzols Ríos

Vocal 1º : D. Miguel Ángel Ramos Domínguez

Vocal 2º : D. Enrique Vasallo Sirvent

Vocal 3º : D. Ramiro Corrales Pérez

Vocal 4º : D. José M. García-Rayo Laynez

Vocal 5º : D. Raúl Cabral Polo

Vocal 6º : D Alonso Fernández Martínez

Vocal 7º : D Miguel Ángel de Leyva Pérez

Vocal 8º : D. José Daniel Gómez-Herrán de la Fuente

Vocal 9º : D. Francisco Pérez Morón

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del ejercicio 2017 por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, podemos seguir considerándola como aceptable teniendo en cuenta las previsiones hechas para el mismo. Nuevamente la base de nuestra gestión continúa girando en torno a la necesaria contención del gasto y a la búsqueda de nuevos ingresos atípicos. No obstante se liquidó el presupuesto con un déficit presupuestario de 35.977,49 €, y un déficit real de 57.977,49 €, teniendo en cuenta la desviación inicial prevista de 22.000 €; ello como consecuencia de unos menos ingresos obtenidos de 645,20 € y de unos más gastos ocasionados de 35.332.29 €; registrándose una disminución de capital durante el ejercicio de 61.347,58 €, ello debido principalmente al acuerdo llevado a cabo con el empleado Juan José Contreras quedando por tanto el capital establecido en 913.449,15 €, por lo que debemos comenzar a considerar nuestra realidad económica como equilibrada en momentos tan críticos. Para mantener este equilibrio presupuestario, durante el ejercicio 2016 la cuota colegial quedó establecida en 20 € mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por los compañeros Sres. Cabral Polo y Quintero Cuesta a quienes aprovechamos para agradecer la labor que realizan y su ocupación desinteresada en este menester, llevó a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que les fueron presentados, como asimismo los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Este Colegio continúa ofertando a los compañeros interesados el Curso de Agente Comercial on-line a través de la Universidad de La Rioja, con importantes descuentos gracias a un acuerdo directo con dicha Universidad. A través de la Firma Adams Formación y con la subvención del Ministerio de Empleo y Seguridad Social hemos ofertado cursos de Formación on-line para autónomos totalmente gratuitos; dichos cursos se iniciaron el 10 de noviembre. Fueron: - de Comercio Exterior - Redes Sociales y Empresa y – Google y sus aplicaciones.

Se han celebrado en nuestras aulas de formación y a través de la Empresa Sevilla-Servicios distintos cursos de: recepcionista, dependiente de comercio, y otros.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este lamentable apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio 2017 no tuvimos la necesidad de tramitar ningún subsidio por accidente.

En cuanto al Seguro de Vida, cabe lamentar la entrega del correspondiente subsidio de defunción a los beneficiarios de cinco compañeros fallecidos en el ejercicio activo de la profesión, en la cuantía de 1.202 € cada uno.

REVISTA COLEGIACIÓN Y CIRCULARES DEL COLEGIO

Durante el año 2017 procuramos mantener el mismo criterio de contenido para nuestra Revista Colegiación, fomentándose en ella la presencia de temas directa o indirectamente relacionados con nuestra profesión. Sigue siendo elemento básico de nuestra Revista Colegiación su función primordialmente divulgativa y aunque ya cuente con más de 80 años de vida, no es la intención que cambie su espíritu. Y es deseo de su nuevo consejo de redacción que realmente sea participativa y colaboren en ella el mayor número de compañeros posible, así como cualquier persona o institución que tenga algo interesante que decir a nuestro colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionaron dos ejemplares de dicha Revista, nº 7 Enero-Junio y nº 1 (de una nueva Época) Julio-Diciembre, ocupándonos en ellas de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, en los cuales se recogieron además, artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Igualmente, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

1/17 – Asunto: Modificación Fraccionamiento I.V.A.

2/17 - Asunto: Acuerdo Correo de Andalucía

3/17 - Asunto: Cláusula Suelo

4/17 - Asunto: Cierre de Oficinas

5/17 - Asunto: Exención derechos de inscripción

6/17 - Asunto: Día del Agente Comercial

7/17 - Asunto: Cursos para Autónomos

8/17 - Asunto: Ley de Autónomos

9/17 - Asunto: Cursos y Lotería de Navidad

10/17 - Asunto: Fiesta Patronal e Información Fiscal

11/17 - Asunto: Carta del Presidente y Felicitación Navidad

12/17 - Asunto: Tarjeta CEPSA

Y enviada del modo tradicional (correo ordinario).

1/17- Asunto: Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2017 y desde la asesoría jurídica se han atendido 169 consultas y aperturado 21 expedientes de los que 9 han terminado en sede judicial.

Se continúa con el asesoramiento personalizado prestado en la sede de nuestro Colegio, los martes y los jueves a partir de las 13 horas y previa cita. Los Letrados Asesores, Don Jerónimo Zamora y Don Antonio Cadillá atienden en ese horario a los señores colegiados que requieren sus servicios, planteando tanto cuestiones directamente relacionadas con el ejercicio de la agencia como aquellas otras que afectan a la vida particular de los mismos. Con esta modalidad se consigue prestar un servicio directo al colegiado, que percibe como su asunto se trata de manera continua y personalizada por los letrados del Colegio.

Las cuestiones que se plantean ante el servicio jurídico son de toda índole, pero con especial incidencia en cuanto a las directamente relacionadas con el ejercicio de la profesión. Especial mención merece este año las distintas cuestiones que se han planteado sobre la modificación impositiva que a su puesto la inclusión dentro del Impuesto de Sociedades de aquellos agentes que actuaban bajo la denominación societaria de sociedad civil. La modificación impositiva incluía una exclusión en virtud de la cual no debían adaptarse aquellas sociedades civiles profesionales, que podían continuar actuando en el tráfico mercantil bajo dicha denominación societaria. Sin embargo, al intentar inscribir en el Registro Mercantil a las sociedades profesionales constituidas por agentes comerciales, los registradores han considerado que tal inscripción no es viable al contradecir la ley de sociedades profesionales, que exige un título universitario para ser consideradas como tal. Para solventar esta aparente contradicción entre la normativa fiscal y la societaria, desde el Colegio se ha elevado consulta vinculante a la Agencia Tributaria que, a día de la fecha, continúa pendiente de resolución.

Igualmente han sido muchas las consultas relacionadas con las conocidas como cláusulas suelos o gastos de constitución hipotecaria. Incluso se han iniciado distintos procedimientos judiciales en reclamación de tal cantidad que cursan el trámite que les corresponde. Sin embargo, debemos indicar que la fluctuante jurisprudencia que se está dictando al respecto hace necesario estudiar y plantear cada caso desde una óptica individualizada. Para ello el Colegio ha alcanzado un convenio con el despacho profesional de nuestros asesores jurídicos por el que se establecen importantes ventajas para los colegiados que requieren sus servicios a tal fin.

En cuanto a los expedientes directamente relaciona-

dos con el ejercicio de la profesión, desgraciadamente continúan predominando los relacionados con la extinción de la relación de agencia y las reclamaciones que, para este supuesto, se regulan en la Ley. También ha sido objeto de diferentes consultas entre los colegiados los retrasos en el abono de las comisiones devengadas cuando no directamente el impago de las mismas.

ASESORÍA FISCAL

Nuestra Asesoría Fiscal, a lo largo del pasado ejercicio 2017 y como viene siendo habitual, atendió las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que requirieron este servicio para el asesoramiento, la cumplimentación de toda clase de documentación fiscal, la planificación y las declaraciones a que les obliga su actividad profesional.

Se ha mantenido la utilización de este servicio como en años anteriores, en torno a los 100 compañeros, motivado no ya tanto por la acuciante situación económicas sino por las ventajas de toda índole que supone la utilización del mismo por parte de los colegiados, y la cada vez más compleja normativa en el orden tributarios, habiéndose, a lo largo de este año, mantenido el número de colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros, el resto lo sigue utilizándolo periódica y puntualmente.

Seguimos insistiendo en la necesidad de que los colegiados que habitualmente utilizan este servicio aporten la documentación con la necesaria antelación para confeccionar sus declaraciones dado el alto volumen que se genera en los periodos de presentación, de escasamente 14 días laborables, en los que se generan más de 8.500 apuntes.

No podemos olvidar que esta Asesoría, envió, cumplimentó y tramitó en torno a las 2.000 declaraciones de uno u otro tipo y de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones, IVA, renta, operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres, operaciones superiores a 3.005 € etc. por lo que disponer de la documentación correspondiente optimizaría el trabajo y garantizará la calidad del mismo.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido y soportado y libro de Bienes de Inversión, siendo utilizado este servicio por unos 100 compañeros, habiéndose generado un total de más de 34.700 apuntes. Y se realizaron en torno a 475 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, etc. debiendo hacerse especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio.

A través de esta Asesoría se han evacuado simultáneamente multitud de consultas verbales e informes, en materia de compatibilidad de trabajo y pensión con independencia de la elaboración de distintos recursos y reclamaciones económico-administrativa, en especial en lo relacionado con las Declaraciones Anuales de I.R.P.F. y sus posteriores comprobaciones por parte de la Administración Tributaria.

Hasta fin de año se han gestionado 39 expedientes motivados por distintos requerimientos de la Agencia Tributaria, fundamentalmente inspecciones, requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F.

Por parte de la Agencia Tributaria y siguiendo la tendencia del año anterior, se han acentuado los controles sobre gastos, habiéndose observado un alto índice de comprobaciones dirigidas fundamentalmente al cumplimiento de los requisitos de deducibilidad y procedencia de los gastos relacionados con la manutención y con los vehículos, así como todo lo referente a las inversiones en la adquisición de vivienda habitual.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2017 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular usadas para el desempeño de su labor como Agente Comercial.

Asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática en general. Y continuar proporcionando al agente comercial la labor de control de gastos e ingresos mediante el uso de hojas de cálculo diseñadas para estas labores.

Continuar con el mantenimiento, reparación y configuración de los equipos del Colegio. Ayudar al Club Nicolás Fontanillas en el manejo de sus aplicaciones y en todo lo requerido, como con la adición de contenido colegial tanto en la web del Colegio como en las principales redes sociales, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web del Colegio.

Continuar con la promoción y apoyo en la creación de las mini-webs de la web del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs solicitadas y orientando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

Colaboración en la revista del Colegio publicando los artículos “Bitcoin” y “Cambios en las cuentas de correo”

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Las secciones colegiales de especializados como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión y de su sector, continúan manteniendo su actividad cotidiana. Estas Secciones reglamentariamente constituidas y sus respectivas Juntas, han mantenido reuniones para atender sus necesidades particulares, servir de foro para sus componentes y colaborar con la gestación de certámenes feriales.

La Sección 9ª "Textil y Confección" celebró sus reuniones a lo largo del año a las que fueron convocados y asistieron numerosos compañeros. En ellas se ocuparon entre otras cuestiones de la situación actual del mercado, de las ferias sectoriales, y gestionaron las ofertas de representaciones recibidas entre los compañeros. Se reunieron los días 7 de abril, 9 de junio para tratar temas relacionados con las ferias comerciales y asesoramientos sobre los sistemas de adquisición de vehículos profesionales, y por último el 24 de noviembre fecha esta en la que aprovecharon para presentar su Revista Sectorial "MODA HOY", que ya cuenta con 10 números editados. También recibieron la visita de D. Alejandro Nisa, Graduado Social que les ofreció una amplia explicación de la nueva "Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo", que tan directamente afectan a nuestra profesión.

La Sección 24 "Muebles " entre otros acuerdos adoptados, nombró a su nueva Junta Directiva que quedó formada como sigue:

Presidenta: Dª. Eva Ramos Montero

Secretario: D. Lucas Ocaña

Vocales: D. Juan María Ruiz Daza y D. Víctor M. Sayazo Delgado.

El día 18 de enero tuvo lugar la inauguración de la Feria "Surmueble-2017", y en ella estuvimos representados tanto a nivel Colegial como Sectorial por numerosos compañeros.

La Sección 24ª "Muebles y Decoración" celebró sus reuniones en el mes de Junio convocada para los miembros de esta sección con el fin de tratar sobre temas de interés exclusivo, especialmente todo lo relacionado con la preparación de la próxima Feria SURMUEBLE 2019; para lo que la Feria sigue contando con la Directiva de nuestra Sección y nuestro Colegio. Y en el mes de noviembre, ahora en los propios Salones de FIBES para seguir tratando sobre los temas de interés sectorial, entre ellos la presencia en la Feria de Zaragoza.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS "CLUB NICOLÁS FONTANILLAS"

Haciendo honor a su lema "Manteniendo el Ritmo" y desde el seno del Club, nuestros compañeros jubilados han continuado fomentando un año más su importante labor cultural, social y de convivencia dentro y fuera de nuestra sede. Continúan invirtiendo sus miembros gran parte del tiempo del que ahora disponen en desarrollar múltiples actividades y visitas. Y su poder de convocatoria hace que el número de miembros siga creciendo.

En el año 2017 realizaron, organizaron y asistieron a múltiples eventos:

En Marzo Celebración del XXI Pregón de Semana Santa.

En Abril Conferencia sobre Triana.

En Junio Visita al Puerto de Sevilla.

En Septiembre Visita a Medina Sidonia la Cartuja de Jerez de la Frontera.

En Diciembre. Celebración del Pregón de Navidad en los Salones del Círculo Mercantil.

Como viene siendo habitual asistieron y participaron en los múltiples actos que organizaron y en los organizados por el Colegio, a los que fueron invitados como parte "activa" que son del censo colegial.

Su Junta Directiva asistió a los actos a los que fueron convocados por F.O.A.M., como Organización a la que pertenecen. Regularmente se reúne dicha Junta y se comentan los actos a celebrar o celebrados, ello con la única intención de mejorar los servicios a los compañeros y mantener vivo el espíritu del Club dentro de la Sede del Colegio.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

El "Día del Agente Comercial", se celebró el 27 de Octubre y sus actos tuvieron como marco las magníficas instalaciones del Círculo Mercantil e Industrial en su sede de la calle Sierpes; aprovechando su 150 aniversario y recordando así nuestro lugar de origen (nuestra primera sede social).

Durante los actos programados, la corporación aprovechó la ocasión para la entrega de títulos y certificados profesionales a los nuevos compañeros, así como para homenajear a los compañeros que cumplieron sus Bodas de Plata y Oro en la Colegiación, y reconocer públicamente la tarea realizada por el anterior Presidente Don Francisco Pérez Morón y su Junta de Gobierno. Nos vimos acompañados por numerosos amigos, compañeros y familiares, así como por miembros de otros colegios de nuestra ciudad, y de nuestro colegio hermano de Córdoba.

El día 18 de Diciembre festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos la tradicional ofrenda floral y se celebró Misa de

Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por el nuevo Hermano Mayor, D. José Antonio Fernández Cabrero

Dentro de los actos programados, el viernes anterior, tuvo lugar el clásico Pregón de Navidad, celebrado por el Club de jubilados "Nicolás Fontanillas" en el Salón de Actos del colegio, a cargo este año de Don Álvaro Carmona López, pregonero de las Glorias.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2017, los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron los siguientes datos:

- Entrada de Documentos: 643 de todo tipo.

- Salida de Documentos: 3.042 (escritos, cartas, certificados, saludas, etc.). En este número de documentos expedidos no se incluyen las circulares enviadas a la totalidad del censo.

Se recibieron en torno a 175 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos en esta zona, estas estuvieron a disposición de los colegiados, y en un número de 20 circulares fueron remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio.

En lo relacionado con la atención personal se realizaron numerosas gestiones delegadas por los señores colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (altas y bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones, cambios de bases de cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial, profesional.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones en relación con las Ferias especializadas, tanto nacionales como extranjeras, igualmente se continuaron solicitando las tarjetas por la Firma Cepsa para un mayor ahorro y mejor gestión fiscal en el consumo de gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribieron nuevos acuerdos de colaboración entre otros con:

- Morera y Vallejo - Soler Dental - Isla Mágica - Ferri Móvil - Despacho Profesional RZS

entre otras que vienen a sumarse a los múltiples ya existentes.

Cada vez en mayor medida se utilizan por nuestros compañeros los despachos y distintos espacios y salones que tenemos destinados en nuestra sede social para entrevistas y reuniones de trabajo; así como los habilitados para exposición de muestrarios. Cabría destacar que incluso compañeros de otros colegios, previa solicitud, hicieron uso de nuestras instalaciones para el desarrollo de su actividad.

En el aspecto disciplinario nos congratula manifestar, que durante el ejercicio pasado no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún Colegiado.

Nuestra Biblioteca sigue ampliando sus fondos, tanto de carácter comercial como de literatura y revistas especializadas que obviamente sigue a disposición de todos los compañeros. Por otro lado cabe informar sobre nuestra presencia en las redes sociales (Linkedin, Twitter y Facebook) y animamos a los compañeros a agregarse a ellas ya que a su sombra podremos hacernos más visibles y ampliar los contactos con empresas y otros agentes.

Más de 6.000 han sido las visitas a nuestra página web. Por lo que cada día son más los compañeros que hacen uso de los servicios que ofrece dicha página, haciendo de su actualización una tarea diaria y vital por su interés colegial y profesional.

El censo colegial asciende a 1.095 a 31 de diciembre de 2017, lo que podemos considerar como el comienzo de un periodo de contención y esperamos que de posterior crecimiento. El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales continúa siendo de 4, además de contar con el apoyo de profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio hubimos de lamentar la pérdida de un total de 6 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia, ya que todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo.

Sevilla, 31 de Diciembre de 2017

Campaña Ahorro 2018

helvetia.es

Ahorra.
Disfruta.
Todo previsto.

simple. claro. helvetia

Tu aseguradora suiza

¡Aprovecha esta oportunidad!



Fco. Javier Sequera

Agente de Exclusivo Helvetia Seguros

N° registro DGS C015777589385N

M +34 615 854 253

javier.sequera@asesores.helvetia.es

www.helvetia.es

Desde el día 1 de octubre de 2018, los trabajadores autónomos deben realizar sus trámites por vía electrónica, incluida la recepción y firma de notificaciones.



José R. Barrera Hurtado
Asesor Fiscal del Colegio



Desde el día **1 de octubre de 2018, los trabajadores autónomos deben realizar sus trámites por vía electrónica**, incluida la recepción y firma de notificaciones.

La Orden Ministerial ESS/214/2018, de 1 de marzo que modifica la Orden ESS/484/2013 reguladora del Sistema de Remisión Electrónica de Datos (Sistema RED) en el ámbito de la Seguridad Social, **establece la obligatoriedad de los trabajadores por cuenta propia o autónomos para incorporarse a dicho Sistema.**

No obstante, para cumplir con esta obligación el trabajador puede optar por acogerse a este Sistema y **gestionar sus trámites a través de un autorizado Red o directamente hacer uso de los servicios electrónicos** disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS).

La obligatoriedad se extiende a la recepción de las notificaciones, por lo que **para su consulta y firma se deberá acceder al servicio correspondiente en la SEDESS.**

El **trabajador autónomo dispondrá de un período transitorio de seis meses desde la entrada en vigor** de la norma para que la obligación del uso de medios electrónicos sea efectiva.

Los colectivos afectados por lo dispuesto en la Orden Ministerial son:

- Los **trabajadores autónomos** por cuenta propia o autónoma.
- Los **trabajadores del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios** (SETA).
- Los **trabajadores del grupo I del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.**

La Orden Ministerial fija un período transitorio de adaptación de seis meses desde su entrada en vigor. Por tanto, la **obligación será efectiva a partir del día 1 de octubre de 2018 para todos los trabajadores autónomos** que en esa fecha se encuentren en alta en los regímenes afectados.

No se efectuará notificación previa sobre la obligación por correo postal. **(Lo están notificando por SMS a los autónomos que les consta el número de teléfono móvil en la TGSS)**.

La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) dispone de dos canales electrónicos a través de los cuales el trabajador autónomo podrá realizar sus gestiones:

- **El Sistema RED (Remisión Electrónica de Datos).** A través de este sistema, el autorizado RED actuará en representación del trabajador autónomo. En la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS) se encuentran ubicados los servicios que permiten la gestión de la asignación o desasignación del Número

de Afiliación (NAF) del trabajador autónomo a un autorizado RED.

- **La Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS).** El trabajador autónomo puede realizar directamente sus trámites con la TGSS a través de diversos servicios electrónicos disponibles en la SEDESS. Algunos servicios permiten también la presentación de solicitudes por Registro Electrónico.
  Para acceder a los servicios de la SEDESS, el autónomo debe **disponer de un sistema de autenticación que garantice su identidad.**
  Existen diferentes sistemas de autenticación admitidos en la SEDESS que permiten el acceso a los servicios.

1. **El Certificado electrónico admitido por la Seguridad Social.**
   Todos los servicios dirigidos a los trabajadores autónomos son accesibles con este medio de autenticación, incluido el servicio de consulta y firma de Notificaciones Telemáticas.
   Permite, además, la presentación de solicitudes a través del Registro Electrónico.

2. **El DNI electrónico.**
   Todos los servicios dirigidos a los trabajadores autónomos son accesibles con este medio de autenticación, incluido el servicio de consulta y firma de Notificaciones Telemáticas.
   Permite también la presentación de solicitudes a través del Registro Electrónico.

3. **El Sistema Cl@ve.**
   Los **servicios dirigidos a los trabajadores autónomos son accesibles con este sistema de autenticación** que dispone de dos modalidades de uso: Cl@ve PIN y Cl@ve Permanente.
   Los trabajadores autónomos cuentan con un amplio catálogo de servicios en la SEDESS para la gestión de los trámites relacionados con la afiliación y la cotización a la Seguridad Social:

- **Cursar el Alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia** o Autónomos.
- **Cursar la Baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia** o Autónomos.
- **Formular el cambio de base de cotización** en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- **Modificar la actividad en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia** o Autónomos.
- **Solicitar la modificación, para el año siguiente, de los datos de cobertura de las contingencias** para la incapacidad temporal, accidentes de trabajo y enfermedad profesional, cese de actividad y Mutua, en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.
- **Cursar la variación de datos en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia** o Autónomos.

Además, desde la SEDESS el trabajador autónomo puede solicitar determinados informes y certificados:

- **Duplicado de la resolución del alta o de la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia** o Autónomos.
- **Informe o consulta sobre las bases de cotización y las cuotas ingresadas** en el Régimen.
- **Certificado de estar al corriente en las obligaciones** con la Seguridad Social.
- **Informe de estar al corriente en las obligaciones** con la Seguridad Social.

La SEDESS dispone de otros servicios que pueden resultar de interés para el colectivo de trabajadores autónomos:

- Informe de vida laboral.
- Informe de bases de cotización.
- Domiciliación en cuenta. (Domiciliación del pago de cuotas a la seguridad social).
- Cambio de domicilio.
- Comunicación de teléfono y correo electrónico.
- Devolución de ingresos de regímenes y sistemas especiales.
- Aplazamiento en el pago de deudas a la Seguridad Social.
- Consulta de deudas y obtención de documentos de ingreso.
- Pago con tarjeta de deudas con la Seguridad Social.

Se ha de tener en cuenta además que:

- **La notificación se pondrá a disposición del interesado durante un plazo máximo de 10 días.** Transcurrido dicho plazo sin haber accedido a la notificación, ésta se dará por efectuada.
- **La TGSS remitirá un correo electrónico avisando de la puesta en la SEDESS de una notificación telemática** a la dirección que el trabajador autónomo haya facilitado. Puede comunicarla a través del Servicio de Comunicación de teléfono y correo electrónico de la SEDESS.
- **En caso de que el trabajador autónomo disponga de un autorizado RED, a éste también se le remitirá un aviso.** El autorizado RED, al igual que el trabajador autónomo, podrá acceder y firmar la notificación electrónica.
- También es posible que el **trabajador autónomo nombre a un apoderado a efectos de la recepción de las Notificaciones Telemáticas.** Para realizar este trámite el trabajador autónomo podrá acceder al Servicio de Registro Electrónico de Apoderamientos de la SEDESS.



ADAPTACIÓN DE LOS AGENTES COMERCIALES AL NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS



La actividad de los profesionales de la Agencia Comercial se centra en la labor de intermediación continuada entre empresas y sus clientes. Es por ello que, generalmente, hay intercambio de información entre las partes de manera que, el Agente, interviene como instrumento y vehículo a través del cual se envían y reciben los diferentes datos e informaciones por las partes contratantes. Por lo tanto, el Agente Comercial dispone, en muchos momentos, de información sobre terceros. Sin embargo, ni el agente es el origen ni es el destinatario de esos datos.

No obstante, es cierto que sólo tendrían responsabilidad por el manejo de datos que identifiquen o puedan identificar a personas físicas porque se encuentran fuera del ámbito de aplicación del Reglamento General de Protección de Datos toda la información relativa a empresas o personas jurídicas en general.

Las obligaciones más importantes de los Agentes Comerciales con el fin de adaptación y cumplimiento de la nueva normativa en materia de Protección de Datos son las que se enumeran a continuación:

1. Ostentan la naturaleza de "Encargados de tratamiento de datos" por el mero hecho de tener acceso a ellos, aunque se produzca temporalmente. Deberían firmar un contrato específico de protección de datos con aquellas empresas a las que presten los servicios de intermediación. Últimamente es muy habitual ver esta obligación materializada como una cláusula en los contratos de agencia comercial.

2. Formalizar un documento interno en el que se recoja, aun de forma genérica, el proceso por el cual se obtienen, almacenan y tratan los datos necesarios para su actividad. La finalidad es poder detectar brechas de seguridad en el proceso.

3. También se deberá realizar un análisis de los riesgos en función de los datos almacenados. Lo normal y habitual es que, para el Agente Comercial, se traten de datos básicos, por lo que será suficiente contar con un ordenador con clave se acceso, dotado de antivirus, y realizar paródicamente copias de seguridad. Este proceso deberá constar igualmente en un documento interno del agente.

4. Asegurarse que la empresa representada informe, sobre todo a los nuevos clientes, sobre los derechos que, como titulares, pueden ejercer en cualquier momento y, posteriormente, la obtención del consentimiento sobre el tratamiento de los mismos y el plazo de conservación al que se someterán los datos.

Como acabamos de exponer, de la nueva normativa de protección de datos se infiere que el Agente Comercial tiene, al menos *a priori,* las mismas obligaciones que cualquier empresa, estando por ello expuestos a las mismas posibles sanciones por incumplimiento, teniendo presentes que responden por su propia información y por la cedida por terceros en virtud de contrato para la prestación de sus servicios.

Sin embargo, habremos de estar a cada caso en particular, pues lo habitual es que el Agente Comercial solo maneje datos de los calificados en el Reglamento como "identificativos básicos", que son los que menos medidas de implantación requieren; pero no por ello debemos restar importancia a este nuevo Reglamento, que tiene por finalidad ofrecer a la moderna sociedad de la información y digitalización una herramienta adecuada que proteja su intimidad.

Román Cano Lumela
Asesor Jurídico del Colegio

CONTROL REMOTO Y ARCHIVOS EN LA NUBE



Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

Hoy en día estamos cada vez más interconectados. Diferentes dispositivos, sistemas operativos y herramientas buscan la manera de entenderse y alcanzar un estándar para que nuestros datos sean reconocibles y accesibles desde cualquier lugar.

Pero en algunas ocasiones tenemos en nuestros dispositivos ciertos programas con configuraciones muy específicas o datos que no queremos que salgan de ellos. También podemos llegar a una situación en la que no sabemos cómo subsanar un fallo de nuestro equipo o aplicación. Para estos supuestos se están popularizando cada vez más las aplicaciones de control remoto. Nombraré dos de los más populares.

TeamViewer

Se trata del programa más conocido para controlar remotamente otros ordenadores y dispositivos. La versión para uso personal es gratuita y consta de diferentes tipos de variaciones dependiendo de las necesidades. Por ejemplo, además de la versión normal que debe ser previamente instalada en el ordenador, existe una versión llamada "TeamViewer QuickSupport", la cual no necesita ser instalada en el equipo. Es simplemente un ejecutable que directamente nos abre la ventana para controlar otro equipo o permitir ser controlados.

Una de las funciones más interesantes de TeamViewer es la posibilidad de controlar un equipo sin la necesidad de que haya una persona presente en el equipo remoto para darnos su permiso. En la versión completa instalable existe esta posibilidad. También existe una versión ligera ejecutable llamada "TeamViewer Host" que está diseñada específicamente para esta función de control remoto no presencial.

Con TeamViewer también podemos controlar remotamente dispositivos móviles y tabletas. Y los propios móviles pueden a su vez controlar remotamente ordenadores y portátiles.

AnyDesk

Otro programa de control remoto de escritorio. Tiene la ventaja de que es fácil probarlo ya que lo que descargamos desde su página oficial es un simple archivo ejecutable. Al abrirlo nos permite rápidamente controlar o ser controlados.

Al acabar la sesión de control remoto sí que nos pregunta si deseamos instalarlo o no. También está disponible para móviles y tabletas.

Como en otras aplicaciones, AnyDesk nos permite también realizar transferencia de archivos entre los dispositivos interconectados.

Almacenamiento, sincronización, edición y compartición en la nube

Cuando necesitamos tener acceso a determinados archivos desde diferentes dispositivos y desde cualquier lugar, lo más cómodo es alojar estos archivos en la nube. No solo se trata de acceder a ellos fácilmente. También podemos realizar cambios inmediatos, compartirlos con las personas que deseemos y darles también la posibilidad de editarlos.

Entre las diversas opciones disponibles, se encuentran:

Microsoft OneDrive

Servicio de almacenamiento en la nube que ofrece 5 GB de espacio gratuito. Nos permite acceder a nuestro espacio personal desde la web o instalando la aplicación. Podemos compartir cualquier carpeta o archivo que tengamos en nuestro equipo, invitar a otros usuarios para que puedan acceder a ellos y editarlos.

Google Drive

Servicio que ofrece 15 GB de forma gratuita. Cada vez es más popular debido a lo habitual que es hoy en día tener una cuenta de correo electrónico de Gmail. Al igual que los demás servicios, nos permite sincronizar archivos entre varios dispositivos y compartirlos con varios usuarios.

Dropbox

Es uno de los servicios en la nube más conocidos por llevar muchos años en funcionamiento. Ofrece 2 GB de espacio gratuito de forma inicial, pero si vamos invitando a nuevos usuarios a través de nuestra cuenta, nos va dando cada vez más espacio.

Existen otros servicios de almacenamiento en la nube como son pCloud, Mega, Box, iCloud, etc.

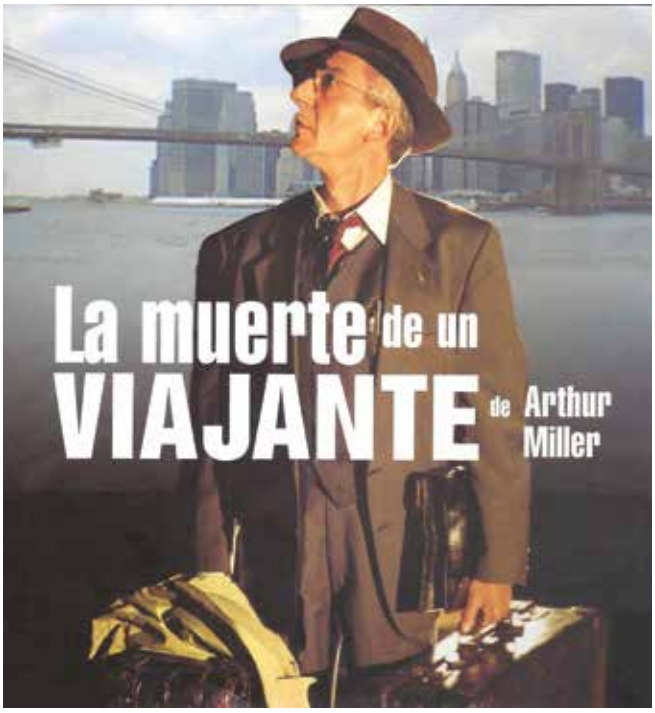
Federico Sánchez Jiménez
Asesor Informático del Colegio

EL CINE Y EL COMERCIO



Raúl Cabral Polo
Vocal de la Junta de Gobierno

En esta segunda entrega de la sección cinematográfica que iniciáramos en el anterior número de nuestra revista donde relacionábamos el Séptimo Arte con el mundo comercial abordaremos una excelente obra teatral llevada al cine por el director germánico que tantos premios obtuviera con El Tambor de Hojalata, y protagonizada por el 'pequeño' en tamaño pero 'gran' actor que es Dustin Hoffman. Se trata de:



Muerte de un Viajante (1985)

Originalmente concebida como obra de teatro por el escritor Arthur Miller (a quien muchos recordarán como exesposo de la malograda Marilyn Monroe), fue trasladada a la pequeña y gran pantalla repetidas veces en diversos países tanto americanos como europeos (en España pudimos ver allá por 1972 en TVE a un joven Juan Diego como uno de los hijos de nuestro protagonista).
La obra de Miller fue estrenada en Broadway por el 'cazador de brujas' de Hollywood Elia Kazan y paseada por infinidad de teatros del mundo occidental (desde Roma a Londres o Barcelona pasando por Méjico o Francia).

"Lo importante no es lo que se diga, sino cómo se diga."
Dustin Hoffman encarna en esta versión de más de dos horas de metraje a Willy Loman, un abnegado y persistente representante de comercio 'venido a menos' en la década de la Gran Depresión estadounidense que nos recuerda quizá a la reciente crisis financiera mundial que tanto daño nos ha hecho a todos. El alter ego de Hoffman es un hombre gris y de difícil carácter caído en desgracia por la falta de ventas, pero que apenas pierde la sonrisa ante las adversidades que se le vienen encima, haciendo frente a ellas como puede, pero sin perder su orgullo. Nuestro viajante procurará a duras penas mantener la estabilidad de su familia, formada ésta por su esposa (la actriz Kate Reid), y sus hijos interpretados por unos jóvenes Stephen Lang (el célebre villano de la taquillera Avatar del todopoderoso James Cameron) y John Malkovich premiado con un Emmy por su participación en esta película producida para la televisión estadounidense, y con quien contaría el realizador de la cinta que nos ocupa para volver a trabajar una década después en un drama europeo.

Dustin Hoffman fue también galardonado con un Emmy y con un Globo de Oro por la magnífica interpretación que nos brinda a sus 48 años, aunque caracterizado como un padre de familia tres lustros mayor. Cabe destacar su enfrentamiento interpretativo con Malkovich en el último tercio de metraje de la cinta, donde éste le habla claro poniéndole los puntos sobre las íes a cerca de la realidad que viven y la fantasía a la que nuestro viajante se aferra. A lo largo de la historia vemos al protagonista en diversas retrospecciones rememorando momentos del pasado que nos explican mejor su trayectoria vital.

Muerte de un Viajante, como opus teatral que es originalmente, es una obra de actores en la que no disfrutaremos de grandes localizaciones ni magníficas fotografías, banda sonora o efectos visuales, pero sí de estupendas interpretaciones como corresponden a los actores que en ella aparecen.

Raúl Cabral Polo
Vocal de la Junta de Gobierno

Una breve historia de nuestro origen* (VI)



Salvador Glez. Morgado
Historiador



"El Sr. Acebal se lamenta de que, no obstante la citación enviada oportunamente a todos los asociados, demuestren tan poco interés por los asuntos que afectan a nuestra Entidad al extremo de que sólo asisten a esta reunión 18 compañeros"

¿No será esto último el verdadero problema de nuestro colectivo y el de otros tantos colectivos profesionales?

Las ofertas de representaciones seguían ocupando la mayor parte del tiempo en las Juntas Directivas y reuniones. Ahora más elevadas en número, las "ofertas" se ponían en conocimiento de los colegiados y se sorteaban entre los interesados para posteriormente el elegido ser recomendado por el Colegio a la Empresa solicitante.

El único documento original que se conserva de esa época, amén de los Libros de Actas, se trata del certificado que recoge esas modificaciones presentado y sellado por el Gobierno de la provincia

Otros acontecimientos que estimo pueden ser de interés acaecidos en 1925:

Nombramiento como Presidente de Honor del Colegio del Sr. Don César Alba, Presidente del Centro Mercantil por toda su desinteresada colaboración en pos de la consecución de la colegiación obligatoria, además de haber permitido acoger en el seno de su Sede Social al recién nacido Colegio.

Aparición de la primera sección de especializados "vinos y licores", unidos los colegiados de ese sector en la búsqueda de solucionar un problema común se organizan, siendo el origen de las actuales SECCIONES; que formando parte del Colegio, tratan sus peculiaridades y problemas propios de manera separada. En la actualidad se encuentran en vigor las de "Muebles y Afines", "Ferretería", "Textil" y "Material Eléctrico".

A fines de Julio ya se encuentra redactado el R.D. de la Colegiación Obligatoria, si bien se nos indica desde Madrid que el Sr. Ministro (Aunós) está a la espera del momento oportuno para hacerlo llegar al Directorio (todavía Militar), y que como se recoge en Acta de 11 de septiembre si no se ha firmado ya es por la especial situación que "atravesamos en Marruecos". Es precisamente el recientemente nombrado Presidente de Honor D. César Alba, quien trae desde Madrid en viaje realizado en octubre y de boca del propio Ministro Sr. Aunós, la seguridad de que el Decreto será presentado al Gobierno antes de fin de año. Se trata pues de una información privilegiada ya que consta que desde la propia Federación no se había comunicado el hecho.

En la reunión de la Junta Directiva de 12 de Enero de 1926 se da por fin lectura al Real Decreto, publicado en la Gaceta de Madrid con fecha 8 de Enero.

Gaceta de Madrid.—Núm. 9
9 Enero 1926

MINISTERIO DE TRABAJO COMERCIO E INDUSTRIA

EXPOSICION

SEÑOR: Los Agentes comerciales son los mediadores indispensables entre la producción y el comercio, porque facilitan la expansión industrial, conquistan y sostienen los mercados, orientan al consumidor y propulsan el intercambio.

Ocurre, no obstante, que por la diversidad de las denominaciones que emplean, por la variedad de las funciones que les incumben y por el gran número de intermediarios clandestinos, se desvirtúan o desprestigian las funciones de aquéllos, ya que, en general, ignora el comerciante la verdadera personalidad del factor intermediario y no conoce el productor las garantías ciertas y las aptitudes de muchos de los que operan como representantes, comisionistas y demás mediadores profesionales. Pero, sobre todo, el ejercicio clandestino de las comisiones y representaciones mercantiles daña y perjudica a los verdaderos profesionales, porque los mediadores clandestinos siembran desconfianza y entorpecen tal útil y conveniente función impulsora del normal desarrollo de la vida de la industria y del comercio.

La indicada importancia del servicio de los Agentes y la necesidad de dignificarlo y perfeccionarlo exigen someterlo a tutela oficial, que encauce sus actuaciones, dentro de la competencia técnica y de la moral, y las enlace con las que incumben a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, reglamentación que sólo se puede conseguir respetando el número ilimitado de Agentes, pero exigiendo su colegiación obligatoria dentro de aquellas Cámaras.

Por las razones expuestas, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la firma de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 8 de Enero de 1926.

SEÑOR:
A L. R. P. de V. M.,
EDUARDO AUNÓS PÉREZ.

*Viene de un artículo anterior

85 años

Corría el mes de septiembre del año 1933, la Junta de Gobierno presidida por el Ilmo. Sr. D. Antonio Fontán de la Orden, reunida en sesión ordinaria, acordó por unanimidad la edición de una publicación como órgano de comunicación entre los colegiados, su nombre "COLEGIACIÓN", haciéndose realidad con la publicación del primer número el 5 de noviembre de 1933, y el registro de su marca, desde entonces y hasta nuestros días continúa editándose periódicamente.

En aquella fecha la Junta de Gobierno estaba compuesta además de por su Presidente Sr. Fontán de la Orden por los siguientes Sres: Valencia de los Santos, Gómez Guerrero, Tejera Pascual, Romero Salgado, Redondo del Rio, Fernández Gómez, Rodríguez Cala, Carrero Martín, Vázquez Mancera, Díaz Arias, Moore Petellot, Ortiz Valle y Saenz García; desde ese momento la Revista Colegiación recién creada, ha sido el órgano principal de comunicación del Colegio con los colegiados durante todas las épocas.

A través de estos 85 largos años la Revista ha tenido épocas distintas hasta llegar a la undécima en la actualidad y diferentes periodicidades en su publicación, así en la primera época, la de su nacimiento, su periodicidad fue mensual la más usual a lo largo de los años, posteriormente ha tenido épocas trimestrales y actualmente semestral.

También ha sido editada en diferentes formatos, durante los años 1964 hasta 1968 se editó en un tamaño especial, de Noviembre de 1970 a Marzo de 1982 fue en tamaño cuartilla, y desde esa fecha en tamaño A-4 hasta nuestros días. En 1960 llegó el color, hasta esa fecha se publicaba en blanco y negro.

Las cabeceras de la Revista, al igual que su formato, también han ido modificándose con el paso de los tiempos, en tipo de letra, en tamaño de la misma, en sus colores, actualmente predomina el color que distingue al Colegio Provincial y que figura en su bandera, el verde, al igual que a la Provincia de Sevilla. Algo siempre han tenido en común todas las épocas, que el título "Colegiación" ha figurado a la cabecera de la edición.

Las portadas han ido relacionadas con las épocas, así al principio se abría con una noticia directamente, desde 1965 a 1967 la portada solo contenían el escudo del Colegio. A partir de 1968 recogían la fotografía de algún acto colegial realizado; desde Abril de 1982 a Marzo de 1984 las portadas fueron dibujadas por el pintor D. Emilio de Sola. Durante algún tiempo en distintas épocas, estuvieron dedicadas a los pueblos de la provincia, figurando algún monumento significativo del mismo y actualmente se entremezclan rincones de la capital con actos colegiales.

Especial interés adquirieron en sus épocas las colaboraciones y artículos firmados por diferentes personas, la mayoría de ellos sobre la profesión, otros culturales, otros personales, etc., escritos por cargos públicos, presidentes y miembros de junta de otros Colegios, del Consejo General, antes Junta Central, y sobre todo de compañeros colegiados que con sus colaboraciones han hecho posible que la Revista llegara a nuestros días. Hay que destacar que algunos de los artículos publicados en pasadas épocas, se encuentran hoy muy actualizados en lo referente al ejercicio de nuestra profesión.

Es de destacar los anuncios publicados por colaboradores desde sus inicios ofreciendo sus servicios a los colegiados, a través de ellos podemos comprobar el paso de la historia comercial.

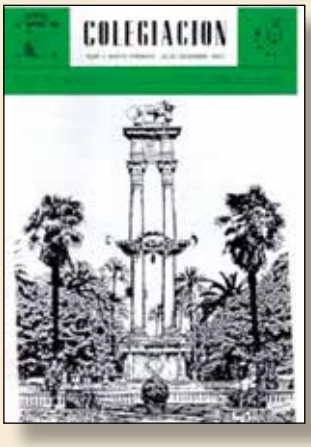
Por último comunicar a nuestros colegiados, que en la biblioteca del Colegio se encuentra debidamente encuadernada la colección completa de la Revista Colegiación desde el primer número de agosto de 1933, estando a disposición de todos los interesados en conocerla.

Juan José Contreras Domínguez









Manteniendo el Ritmo

Resumen de las actividades programadas en 2018

29 de Enero – Se celebra Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, asistiendo doce miembros del "CLUB NICOLÁS FONTANILLAS", siguiendo el orden del día y estando conforme con ello los asistentes. En la Asamblea Extraordinaria, solo se han presentado 9 candidatos para componer la nueva Junta Directiva del Club.

2 de Febrero – Se reúnen en nuestra sede los nueve miembros, que componen la única candidatura que se presentó para formar la nueva Junta Directiva del CLUB NICOLÁS FONTANILLAS, y adjudicarse los cargos que la componen, y que se distribuyeron del siguiente modo :

Presidente: D. José Cabral Carrascosa, Vicepresidente: D. Manuel J. Dianez Morán, Tesorero: D. Juan C. de Martino Mendoza, Secretario: D. Manuel López Morales, Vocal 1º: D. Antonio Pardo Segovia, Vocal 2º: D. Mariano Mateos Pérez, Vocal 3º: D. José Cruz Armesto, Vocal 4º: D. Juan Desongles Azqueta y Vocal 5º: D. José Juan García-Baquero Sánchez.

16 de Febrero – Se realiza el viaje programado para visitar el CONDADO DE HUELVA, en el que hubo total normalidad, con un desayuno espléndido en Villalba del Alcor (Huelva) visitamos su Iglesia del Convento de San Juan Bautista, fundado en 1619 y Castillo-Iglesia de San Bartolomé del sigloXV, continuando para Bollullos Par Del Condado donde visitamos el singular edificio del Centro del Vino. A continuación fuimos a las Bodegas Juncales donde nos obsequiaron con una degustación de sus productos acompañado con diversos aperitivos y seguimos dirección Almonte. Una vez allí almorzamos en el restaurante El Tamborilero, y repuestas las fuerzas nos dimos un paseo por la Aldea del Rocío, visitando el Santuario de Nuestra Señora del Rocío, después del rezo y peticiones a la Reina de las Marismas, regresamos a Sevilla.

8 de Marzo – Se programó el clásico Pregón de Semana Santa en el salón del Excmo. Ateneo, de Sevilla. Pero por circunstancias ajenas a nuestra voluntad, hubo que suspenderlo, con todo nuestro pesar.

6 de Abril – Visita que realizamos a San Luis de los Franceses, conjunto monumental construido entre 1699 y 1731, bellísima Iglesia, donde destaca su capilla privada. También visitamos la Casa Palacio de las Dueñas, residencia privada de la Casa de Alba, construida entre los siglos XV y XVI que toma su nombre del desaparecido monasterio de Santa María de las Dueñas sobre el que se construyó. Desde sus orígenes fue propiedad de importantes familias nobles de Sevilla hasta que en 1612 pasó a manos de la Casa de Alba. Terminadas las dos visitas nos desplazamos al Bar-Restaurante Carlos Alberto, donde degustamos una agradable comida y compartimos un buen rato de convivencia entre todos los asistentes.



27 de Abril – Segundo grupo que realiza la visita a San Luis de los Franceses y la Casa Palacio de las Dueñas. (Con las mismas actividades que disfrutaron los visitantes del día 6 de Abril.)



26 de Mayo – Viaje a Almonaster la Real, y Aracena, con guía acompañante. Se inició la visita en Almonaster, viendo el Centro de Interpretación, Mezquita, Plaza de Toros y Puerta del Perdón de la Iglesia de San Martín. A continuación fuimos al restaurante "El Camino" en el cual nos pusieron un gran almuerzo y volvimos a Aracena donde subimos al tren turístico de la Ruta Patrimonial, visitando el Casco Antiguo, las Murallas del Castillo y la Iglesia Fortaleza, de estilo gótico del siglo XIII. Tras un descanso descendimos a la Plaza Medieval continuando el recorrido por los barrios más significativos. Finalizada la visita regresamos a Sevilla.

29 de Junio – Visitamos el Museo de Bellas Artes de Sevilla, y el Convento de la Caridad y admiramos parte de la gran obra de Murillo, al mediodía nos desplazamos al restaurante Carlos Alberto, donde saboreamos un agradable almuerzo de convivencia, y donde tuvimos momentos muy entrañables.



28 de Septiembre – Viaje a Antequera (Málaga), con guía que nos fue explicando los distintos monumentos del casco histórico, Iglesia de Sta.Mª de Jesús, Alcazaba, Arco de los Gigantes, Mirador Peña de los Enamorados, Colegiata de Sta. María, Termas Romanas, Murallas, Palacio de Nájera, Convento de Sta. Catalina, Colegiata de San Sebastián e Iglesia del Carmen. Terminada las visitas nos desplazamos al Restaurante Reina donde nos dispensaron un agradable almuerzo y una vez terminado hicimos una visita a los Dólmenes, y una vez finalizado el recorrido regresamos a Sevilla.

14 de Diciembre – Tenemos pendiente de celebración el XXI Pregón de Navidad, Tendrá lugar en el salón del Excmo. Ateneo de Sevilla a las 19.30 horas, siendo el Pregonero nuestro compañero, D. Nicolás Navarro Martínez.

AVISO

Esta Junta como se ha participado siempre, efectúa reunión todos los viernes y esperamos en nuestra Sede la máxima presencia de Asociados, para departir un rato en nuestro Club a fin de conocer nuestros proyectos y sugerir actividades. Miembros de Junta y Asociados acuden todos los días de 10,30 a 13,30 h. aproximadamente. OS ESPERAMOS

La Junta Directiva del "Club Nicolás Fontanillas"

AVISO IMPORTANTE

Agradeceríamos a los compañeros que hacen fotografías en nuestras visitas y viajes en grupo, que nos la remitan para su publicación y archivo de este Club.

Rogamos tomen buena nota del cambio de nuestro correo electrónico que pasa a ser:

cfontanillas@colegiodeagentescomerciales.es

La Junta Directiva del "Club Nicolás Fontanillas"

SERVICIOS COLEGIALES



Asesoría Jurídica
A cargo del Letrado Asesor

Jerónimo Zamora López
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Martes y Jueves a las de 13 h.,
previa cita



Asesoría Fiscal
A cargo del Letrado Asesor

José Ramón Barrera Hurtado
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Consultas: Martes y Jueves de 12 a 14.30 h.
En periodo de declaraciones:
Diario, previa cita.



A cargo del Letrado Asesor
Antonio Cadillá Álvarez-Dardet

Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Martes y Jueves a las de 13 h.,
previa cita



Asesoría Informática
A cargo del Técnico Informático

Federico Sánchez Jiménez
Atención al Colegiado en la sede del Colegio
Calle Orfila, nº 9
Horario: Viernes de 11 a 13 h.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA

Cumple tus Obligaciones y Defiende tus Derechos
Confía en tu Colegio

SEDE COLEGIAL

C/ Orfila 9

41003 Sevilla

Tfno.: 954 56 03 36

Horario: de 8 a 15 horas

e-mail: colegiodeagentescomerciales.es

OFERTAS DE REPRESENTACIONES

ASESORÍA JURÍDICA

CORREO PROFESIONAL Y WEB PERSONALES

ASESORÍA FISCAL

SALAS DE MUESTRARIOS Y REUNIONES

CURSOS DE CAPACITACIÓN

ASESORÍA INFORMÁTICA

Helvetia Salud Global

helvetia.es

Salud.
Malestar.
Sentirse cuidado.

simple. claro. helvetia

Tu aseguradora suiza

